

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

“Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil”

Curso académico: 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	BA501560 /CC501598/AL502011		Créditos ECTS 6
Denominación (español)	“Expresión Plástica y su Didáctica en Infantil”		
Denominación (inglés)	“Plastic Expression And Didactic For Early Childhood Education”		
Titulaciones	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>FACULTAD DE EDUCACIÓN. BADAJOZ. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.</li> <li>FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. CÁCERES. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.</li> <li>CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</li> </ul>		
Semestre	6º	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	Didáctico Disciplinar		
Materia	Música y Expresión Plástica y Corporal		
PROFESORES:			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
ESPADA BELMONTE, Rodrigo (BA)	1-22_BA	<a href="mailto:respada@unex.es">respada@unex.es</a>	
MÉNDEZ SUÁREZ, María (BA)	1.19_BA	<a href="mailto:mariartex@unex.es">mariartex@unex.es</a>	
RODRÍGUEZ DAZA, Joaquín (CC)	0.4- J_CC	<a href="mailto:jrquezdaza@unex.es">jrquezdaza@unex.es</a>	
GÓMEZ PÉREZ, Juana (CC)	0.4-H	<a href="mailto:gomezperez@unex.es">gomezperez@unex.es</a>	
GONZÁLEZ CABALLERO, María Concepción (CUSA)	Aula de tecnología	<a href="mailto:mcgonzalezc@unex.es">mcgonzalezc@unex.es</a>	
Área de conocimiento	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Departamento	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL		
Profesor coordinador	ESPADA BELMONTE, Rodrigo		

Código Seguro De Verificación	g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:06
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Competencias\*

### BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### TRANSVERSALES

CT3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT6 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.

CT7 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CT8 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT13 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.

CT15 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CT16 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

### ESPECÍFICAS

CE57 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE59 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

CE60 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

CE61 - Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

CE62 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

CE63- Elaborar materiales didácticos de calidad, en soporte digital, para el desarrollo del currículo de Educación Infantil.

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos
<p>La enseñanza de la expresión plástica. Desarrollo de la expresión plástica infantil. Concepto del lenguaje plástico-visual. El lenguaje gráfico plástico. Taller de expresión plástica. Material didáctico. Principales teorías y autores en la educación plástica. Análisis de la expresión plástica en el niño. Currículo de la educación plástica en infantil. Percepción visual. Niveles de iconicidad. Lectura y conocimiento de la imagen. Análisis de la obra artística. Técnicas y temas.</p>
<h2>Temario de la asignatura</h2>
<p><b>Tema I: EL LENGUAJE PLASTICO-VISUAL. LA COMUNICACIÓN VISUAL.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conceptos y teorías sobre la imagen y la comunicación visual.</li> <li>1.2. El lenguaje visual como medio de comunicación.</li> <li>1.3. Función estética de la imagen.</li> <li>1.4. Elementos morfológicos básicos del lenguaje plástico-visual. Representaciones del espacio.</li> </ol>
<p><b>Tema II: FUNDAMENTOS DE LA EXPRESION PLASTICA EN INFANTIL.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Razones para la enseñanza de la Expresión Plástica.</li> <li>2.2. Destrezas manuales en la Expresión Plástica. Proceso mental de la actividad manual.</li> <li>2.3. Evolución histórica de los estudios sobre el arte infantil en la Escuela.</li> <li>2.4. Estudio de la Expresión Artístico-Plástica del niño.</li> <li>2.5. El uso del entorno y del patrimonio cultural. Museo y Escuela.</li> <li>2.6. Enfoque curricular para el desarrollo de los objetivos del Área de Educación Artística en Infantil.</li> </ol>
<p><b>Tema III: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA EN INFANTIL.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Significado de la producción artística.</li> <li>3.2. El arte como medio de interpretación del desarrollo artístico en el niño.</li> <li>3.3. Tipos de representación en la creación artística. Tipo visual y háptico.</li> <li>3.4. Evolución del desarrollo artístico-plástico del niño. Etapas del desarrollo gráfico-plástico.</li> <li>3.5. Consideraciones a tener en cuenta en las actividades artístico-plásticas en la Escuela. La organización del aula en el área de Expresión Artística en Infantil.</li> </ol>
<p><b>Tema IV: PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE EXPRESIÓN PLÁSTICA EN INFANTIL.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Procedimientos, materiales, técnicas manuales y digitales, como instrumentos de la Expresión Plástica en Infantil.</li> <li>4.2. Material Didáctico para Educación Infantil.</li> </ol>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	37,63 h.	7,5 h.	7,5 h.	2 h.	20,63 h.
2	37,63h.	7,5 h.	7,5 h.	2 h.	20,63 h.
3	37,37 h.	7,5 h.	7,5 h.	1,75 h.	20,62 h.
4	37,37 h.	7,5 h.	7,5 h.	1,75 h.	20,62 h.
<b>Evaluación del conjunto</b>	<b>150 h.</b>	<b>30 h.</b>	<b>30 h.</b>	<b>7.5 h.</b>	<b>82.5 h.</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

- Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
- Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
- Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
- Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
- Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

### Resultados de aprendizaje\*

- Demostrar la adquisición de los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la Educación Infantil.
- Comprender y saber utilizar el juego como medio lúdico para favorecer el desarrollo de la motricidad pero también para expresar sensaciones, sentimientos, así como para la aceptación de reglas y la adquisición de valores.
- Se capaz de diseñar métodos y estrategias docentes, así como saber utilizar recursos diferentes e innovadores, tales como las tecnologías de la información y de la comunicación, el taller de expresión plástica, las obras artísticas, el lenguaje musical, para fomentar en el alumnado de Educación Infantil su interés y sensibilidad por las expresiones artísticas, musicales y corporales.

Código Seguro De Verificación	g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:06
Observaciones		Página	4/8
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Sistemas de evaluación\*

**LA NOTA FINAL** será la media entre los seminarios aprobados (50%) y el examen general (50%) aprobado. La asignatura es de carácter presencial, pero se contemplan dos tipos de evaluación: **EVALUACIÓN CONTINUA** o **PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GENERAL**. Para poder puntuar en el sistema de evaluación continua, el alumno ha de haber cumplido con el 80% de presencialidad, en las clases teóricas y seminarios.

«El estudiante, a través del procedimiento que establezca cada centro, elegirá el tipo de evaluación en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no explicita oficialmente su decisión a través del procedimiento establecido por el centro, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria».

**SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA.** La evaluación será por medio de:

- **EXAMEN GENERAL**, de los contenidos de la asignatura. (50 % de la nota final).
- **SEMINARIOS Y TALLERES**. Se tendrá en cuenta la participación activa del estudiante en las clases y seminarios, la elaboración de trabajos, las exposiciones, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o exámenes parciales. (50 % de la nota final).

Ambas calificaciones han de estar superadas con aprobado para realizar la media.

### **PRUEBA FINAL: ALTERNATIVA DE CARÁCTER GENERAL**

Para los alumnos que han elegido esta opción durante las tres primeras semanas del semestre, el sistema de evaluación será mediante la siguiente prueba final:

- **EXAMEN GENERAL**, de los contenidos de la asignatura. (50 % de la nota final).
- **Superación de las actividades realizadas en el curso**. (50 % de la nota final). El alumno tiene que entregar los trabajos teórico-prácticos que se hayan realizado durante los seminarios. En este caso, el alumno deberá informarse de los trabajos previstos a tal efecto. Además realizará un examen práctico de los trabajos que proponga el profesor. El examen práctico y los trabajos evaluarán al 50%, con ambas notas superadas.

Tanto el examen general como la superación de actividades han de estar superadas con aprobado para realizar la media.

- En las exposiciones orales y exámenes escritos se tendrá en cuenta la correcta expresión y la ortografía.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## BIBLIOGRAFÍA (básica y complementaria)

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- LOWENFELD, V. Y LAMBER. (2008). Desarrollo de la capacidad intelectual y creadora. Madrid. Síntesis.
- LUQUET, G.H. (1978): El dibujo infantil. Barcelona: Médica y Técnica.
- DONDIS, D.A. (1988) La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona: Gustavo Gili.
- MONROE C. (1981). ESTÉTICA. Historia y Fundamentos. Madrid. CATEDRA
- READ, H. (1982). Educación por el arte. Buenos Aires: Paidós.
- KELLOGG, R. (1984). Análisis de la expresión plástica del preescolar. Madrid: Cincel- Kapelusz.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGUIRRE, I. (2000): Teorías y Prácticas en Educación Artística. Servicio de publicaciones de la Universidad Pública de Navarra. Pamplona
- ALCANTARA García, P. (1986). La educación estética y la enseñanza artística en las escuelas. Barcelona: Bastiños.
- APARICIO, RY GARCIA, A. (1987): Imagen, vídeo y educación. Madrid. Fondo de Cultura Económica.
- APARICIO, RY GARCIA, A. (1989). Lectura de imágenes. Madrid: De la Torre.
- ARNHEIN, Rudolf. (1971). Hacia una psicología del arte. Arte y entropía. Madrid: Alianza.
- BALADA MONCLUS, M. (1987). La educación visual en la escuela. Buenos Aires: Paidós.
- CAJA FRANCISCO, J. (2007) La educación visual y plástica hoy: educar la mirada, la mano y el pensamiento. Barcelona: Graó.
- EISNER, E.W. (1995). Educar la visión artística. Barcelona: Paidós.
- FERNÁNDEZ, J. J. (1986): Didáctica de la imagen. Educación de la sensibilidad visual. Bilbao: ICE-Trarttalo.
- FREGGIARO, M.I. (2009) Los chicos y el lenguaje plástico-visual. Recorridos para producir y apreciar. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- GARCÍA, F. (1991): Estrategias creativas. Madrid-Barcelona: MEC/ Vicens Vives.
- GARCÍA-SIPIDO, A. L. Y LAGO, P. (1990): Didáctica de la Expresión Plástica y Musical. Real Musical. Madrid.
- GARDNER, H. (1999). La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Barcelona: Paidós.
- GOMBRICH, E.H. (1979). Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica. Barcelona: G. Gili.
- GUILFORD, J.P. Y OTROS. (1977). La naturaleza de la inteligencia humana. Buenos Aires: Paidós.
- HERNÁNDEZ, F. (1977). Educación y cultura visual. Sevilla: Publicaciones MCEP.
- LANCASTER, J. (1991): Las artes en la educación primaria. Madrid: Morata.
- MARIN IBAÑEZ, R. (1980). La creatividad. Barcelona. Ceac.
- MARIN, R. (coord.) (2003): Didáctica de la Educación Artística para Primaria. Ed. Pearson Educación. Madrid.
- MUNARI, Bruno. (2002). Diseño y comunicación visual, Barcelona: Gustavo Gili.
- ODRÍGUEZ DIEGUEZ, J. Luis. (1978). Las funciones de la imagen en la enseñanza. Barcelona. Gustavo Gili.
- ROCK, Irvin. (1985). La percepción. Barcelona Labor.
- RODRÍGUEZ DIEGUEZ, J. Luis. (1978). Las funciones de la imagen en la enseñanza. Barcelona. Gustavo Gili.
- TILLEY, P. (1981) El arte en la educación especial. Barcelona: CEAC.
- TORRANCE, E. Paul y MYERS, R.E. (1979). La enseñanza creativa. Madrid: Santillana.
- TORRE, S. De la. (1982). Educación en la creatividad. Recursos para desarrollar la creatividad en el medio escolar. Madrid: Narcea.
- WILDLOCHER, D. (1975): Los dibujos de los niños. Barcelona: Herder.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsDig==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### RECURSOS WEB:

Educación en el museo: <http://educacionenelmuseodebbaa.wordpress.com/guias-pre-visita/>  
 Educación Plástica <http://www.educacionplastica.net/>  
 Enseñanzas Artísticas (Educarex): <http://rincones.educarex.es/arte/>  
 Guía Infantil (Manualidades): <http://www.guiainfantil.com/542/manualidades-infantiles.html>  
 Incredible Art: <http://www.incredibleart.org/>  
 Google Art Project: <http://www.googleartproject.com/es/>  
 Las escuelas matan la creatividad: <http://www.youtube.com/watch?NR=1&feature=endscreen&v=12lsUJld7ic>  
 Las TIC en Plástica: <http://blog.educastur.es/luciaag/>  
 MARTÍN DEL CAMPO, S.(2000) "El papel de la educación artística en el desarrollo integral del educando" en Educar nº15.  
[http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo\\_id=3691](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=3691)  
 Recursos para mi clase (Plástica) <http://miclase.wordpress.com/category/6-plastica/>

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

### Horario de tutorías

#### Tutorías programadas:

7,5 horas. Cada profesor expondrá en clase las tutorías programadas que estarán vinculadas a las necesidades del alumnado en el desarrollo de una actividad concreta.

#### Tutorías de libre acceso:

Los horarios de Tutorías de cada profesor están expuestos en:

**BADAJOS:**

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/educacion/centro/profesores>

**CACERES:**

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/profesorado/centro/profesores>

**CENTRO UNIVERSITARIO SANTA:**

Los alumnos podrán contactar con la profesora mediante un correo electrónico [mcgonzalezc@unex.es](mailto:mcgonzalezc@unex.es) para

<b>Código Seguro De Verificación</b>	g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Recomendaciones

La asignatura posee un alto nivel experimental; se recomienda el uso de las horas de trabajo no presencial para completar las actividades de seguimiento presencial introducidas en el aula a través de los seminarios.

- Se vigilará y penalizará (con suspensión del derecho a evaluación en la asignatura) el plagio en los trabajos presentados, tanto en los textos empleados como en las imágenes.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:50:06
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/8
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/g+4Et7YHhWNXhEMSOCsdig==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

